

COMPETENCIAS	ASIGNATURAS			
	Fundamentos de Antropología	Ética	Deontología Jurídica	Filosofía del Derecho
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	X	X	X	X
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	X	X	X	X
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X	X	X	X
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X	X	X	X
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X	X	X	X
CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.			X	
CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.	X	X	X	X
CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos	X	X	X	X
CE4 - Conocer los fundamentos culturales, antropológicos y éticos de la persona humana.	X	X		
CE5 - Conocer los principios fundamentales de la Filosofía del Derecho y los valores éticos propios de las profesiones jurídicas.		X	X	X

**CONTENIDOS DE LA MATERIA**
**FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA (Básica, 6 ECTS)**

Estudia las principales características del ser humano, a partir de los conocimientos aportados por la tradición humanística y literaria. En concreto, estudia la conciencia humana y el conocimiento; la acción humana y la libertad; los hábitos intelectuales y morales; el lenguaje; el sentido estético y la belleza; el ser humano como ser relacional; la posición del ser humano en el cosmos.

**ÉTICA (Básica, 6 ECTS)**

La asignatura se plantea como un curso de introducción a la Ética. Los alumnos aprenderán el significado de los principales conceptos de la Ética, a partir del estudio de las principales corrientes de pensamiento ético contemporáneas y de su relación con la tradición de pensamiento occidental. En concreto, se estudian las relaciones entre los hábitos y tendencias, las normas y los bienes humanos. Se mostrará la continuidad que hay entre las diferentes concepciones antropológicas y los principios normativos que inspiran las diferentes respuestas a los problemas éticos. El alumno adquirirá, en definitiva, los conocimientos necesarios para comprender y dar una respuesta personal y libre a las principales cuestiones éticas. Esta asignatura proporciona los fundamentos teóricos necesarios para otros cursos posteriores de deontología profesional.

Además, de las asignaturas Básicas ya señaladas esta materia se propone introducir al estudiante en el conocimiento de los debates actuales sobre el Derecho, su naturaleza, su función social, su legitimación, la argumentación jurídica, etc., a partir del estudio de las propuestas avanzadas por diferentes autores a lo largo de los dos últimos siglos. Se propone también dotar al estudiante del conocimiento de los principios éticos específicos que se utilizan habitualmente en la resolución de los problemas de esta naturaleza que el ejercicio del Derecho plantea, así como entrenarle en su manejo a través de la resolución de casos concretos.